ACTA DE AUDIENCIA

REF AMAC .UCC.03_ 9531_2023

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional, del Municipio de Antiguo Cuscatlán, a las ------ horas con --------- minutos del día ---------- de ------ de dos mil -------. Se procede a celebrar la AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, de conformidad a lo establecido en el artículos ciento diecisiete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, preside esta Audiencia el Licenciado ---------, Delegado Contravencional Municipal Interino, Ante quien Comparece el señor ---------- comparece, para ejercer su derecho de audiencia y defensa, por lo cual el suscrito Delegado Interino da inicio a esta Audiencia Haciendo del conocimiento al presente que la misma se debe en vista de que el día ----------, se le impuso por parte del Agente Municipal ----------, la esquela de emplazamiento Número -------, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el artículo cincuenta y siete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, contravención las cuales consisten en ***ACCIONES CONTRA LOS DELEGADOS DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL*** contravención la cual fue cometida a las ------- horas con -------- minutos del día -------- de ------ de dos mil ---------- en ----------, posteriormente se le concedió la palabra al señor ----------, quien manifiesta lo siguiente: Que se someterá al proceso administrativo sancionatorio y solicita se les tenga consideración al momento de Imponer una sanción, comprometiéndose a nunca cometer esta ni ninguna otra Contravención. Oído que fueron el compareciente, el Delegado Contravencional

Municipal, establece que en vista de la esquela de emplazamiento, y lo manifestado por el compareciente es claro el cometimiento de la contravención establecida en el artículo

cincuenta y siete a la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, que desconocía que sus acciones fueran sancionable, por lo que es procedente de conformidad a lo establecido en los artículos veintinueve, ciento diecisiete, y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, y en vista de la presencia de los comparecientes y sus compromisos a nunca más volver a cometer esta ni ninguna otra Contravenciones **SE RESUELVE**:

Amonestar Verbalmente a ----------, previniéndoles de que se abstenga de seguir cometiendo la contravención establecida en el artículo cincuenta y siete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, de lo contrario la reincidencia de la misma será sancionado con multa máxima según lo dispone el artículo. Y no habiendo nada más que hacer constar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual para constancia firmamos. VALE

F._____ F._____

---------- ----------

Compareciente Delegado Contravencional Municipal